

JURISDICCIÓN 25

JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCIÓN

La Jefatura de Gabinete de Ministros ejerce la Administración General de la Nación con responsabilidad política ante el Honorable Congreso de la Nación. En ese marco lleva a cabo las siguientes misiones y funciones:

- Interviene en el proceso de formulación y control presupuestario, enviando al Poder Legislativo el Informe de Avance de elaboración del Presupuesto, el Mensaje y Proyecto de Ley de Presupuesto Nacional y la Cuenta de Inversión.
- Facilita la comunicación entre los Poderes Ejecutivo Nacional con ambas Cámaras del Honorable Congreso de la Nación, procurando la mayor fluidez en dichas relaciones y promoviendo los consensos necesarios para la formulación de leyes, mayor conocimiento de iniciativas parlamentarias y el acceso a la información. En este sentido, a su vez, presenta la Memoria Anual detallada de la Nación en la inauguración de las sesiones parlamentarias.
- Interviene en la aplicación de las políticas de la Administración Pública Nacional vinculadas con el cumplimiento de los objetivos y de los planes de gobierno, mediante la coordinación estratégica de su implementación a nivel interjurisdiccional, nacional y sectorial.
- Planifica y ejecuta las políticas de Comunicación Pública para garantizar el derecho a la información democrática y el acceso al conocimiento público de las actividades del Estado.
- Impulsa la Coordinación de Proyectos Sociocomunitarios, llevando a cabo diversas estrategias para la participación y presencia del Estado en cada barrio.

Entre los objetivos prioritarios y estratégicos de la jurisdicción, se encuentran los siguientes:

- Coordinar y evaluar la estrategia presupuestaria, el seguimiento de la relación fiscal entre la Nación y las provincias, la elaboración de políticas que fortalezcan la eficiencia de la recaudación y la formulación estratégica del presupuesto nacional y supervisar la programación trimestral del gasto asignado a cada jurisdicción.
- Coordinar y evaluar la estrategia presupuestaria, el seguimiento de la relación fiscal entre la Nación y las provincias, la elaboración de políticas que fortalezcan la eficiencia de la recaudación y la formulación estratégica del presupuesto nacional, y supervisar la programación trimestral del gasto asignado a cada Jurisdicción.
- Priorizar las operaciones del Gobierno Nacional con Organismos Internacionales de Crédito, interviniendo en la preparación y negociación de las mismas, así como desarrollar instrumentos para el seguimiento y evaluación de los programas y proyectos con dichos organismos.
- Entender en los lineamientos de las políticas referentes a la implementación de la Unidad Plan Belgrano para el desarrollo y coordinación de las políticas sociales, productivas y de infraestructura que reduzcan la desigualdad entre la región Norte y el resto del país, efectuando el seguimiento del grado de ejecución de las políticas implementadas en las jurisdicciones competentes involucradas.
- Proveer los medios necesarios de producción de contenidos, para la difusión y acceso a la información, en materia de cultura, educación y formación profesional, ciencia y tecnología, salud social e individual, a través de nuevas tecnologías, medios de comunicación y dispositivos a nivel federal de todo aquello que el Estado propicie difundir, a través de medios audiovisuales, redes digitales, entre otros.
- Coordinar la ejecución de las acciones que derivan del Plan de Modernización del Estado, fomentando su adhesión por parte de los gobiernos provinciales, municipales y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

- Coordinar la Comisión Nacional Interministerial en Políticas de Salud Mental y Adicciones a fin de garantizar el cumplimiento de la Ley N° 26.657 en cuanto a asegurar el derecho a la protección de la salud mental de todas las personas.
- Desarrollar las actividades tendientes al fortalecimiento de la gestión por resultados en la Administración Pública Nacional.
- Entender en la formulación, ejecución y control de políticas de comunicación social, como así también en la divulgación y publicidad oficial de los actos del Poder Ejecutivo Nacional.
- Participar del Consejo de Administración del Área Marina Protegida Namuncurá - Banco Burdwood, creada por Ley N° 26.875, a fin de conservar una zona de alta sensibilidad ambiental y de importancia para la protección y gestión sostenible de la biodiversidad de los fondos marinos.
- Colaborar y coordinar la aplicación de la Ley N° 26.364 asistiendo y protegiendo a las víctimas de la Trata de Personas.
- Coordinar planes políticos y proyectos para llevar a la acción la presencia del Estado en tu Barrio.
- Facilitar y promover el acceso de la población en situación de vulnerabilidad a servicios y prestaciones estatales, con el objetivo de la integración social, asistencia y promoción de la concientización ciudadana.
- Articular, a través del Gabinete Nacional de Cambio Climático, diversas políticas en materia de cambio climático con la finalidad de generar conciencia en la sociedad sobre su relevancia.
- Articular los procesos participativos y de sinergia entre las diferentes áreas del Gobierno Nacional, Provincial y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Integrar acciones de mitigación y adaptación al cambio climático en la planificación de diversos sectores y/o sistemas.
- Proponer un Plan Nacional de Respuesta al Cambio Climático como insumo para la discusión de una estrategia nacional.
- Proponer Planes de Acción Sectoriales a nivel ministerial para la mitigación en sectores claves en pos de alcanzar los objetivos en la materia y para la adaptación en sectores vulnerables a los impactos del cambio climático en el marco del desarrollo sustentable.

En jurisdicción de la Jefatura de Gabinete de Ministros también se encuentra el Sistema Federal de Medios y Contenidos Públicos, que trabaja en temáticas referentes a las expresiones tecnológicas, artísticas, educativas, culturales, informativas y formativas y aquellas vinculadas a la divulgación del conocimiento que el Estado propicie difundir a través de medios audiovisuales, redes digitales, parques temáticos u otros.

Para ello, operan bajo la órbita del Sistema Federal de Medios y Contenidos Públicos, las Secretarías de Contenidos y de Medios Públicos, así como también la Subsecretaría de Centros Temáticos y Expresiones Federales, las Sociedades del Estado Télam y Radio y Televisión Argentina (RTA).

La Misión del Sistema Federal de Medios y Contenidos Públicos es mejorar la calidad de gestión de las dependencias de la jurisdicción, para la ejecución eficiente de las políticas públicas en materia de medios públicos y de generación de contenidos públicos.

En materia de generación de contenidos uno de los objetivos del Sistema Federal consiste en desarrollar, potenciar e integrar todas las capacidades de generación de contenidos audiovisuales a través de una entidad núcleo que contribuya a fomentar la industria en todo el país. A partir de ello, el objetivo es desarrollar y distribuir contenidos públicos de calidad, con carácter federal, innovador,

inclusivo e integrador, a través de un sistema consolidado, amplio y multiplataforma que garantice la pluralidad de miradas.

El Sistema Federal colabora en la realización de actividades de producción y emisión de programas de televisión educativa y multimedial destinados a fortalecer y complementar las estrategias nacionales de equidad y mejoramiento de la calidad de la educación. En este sentido, se contribuye a la producción de contenidos del Polo de Producción Audiovisual y en las señales Encuentro, Paka Paka y Depor TV, en el marco de los convenios celebrados con el Ministerio de Educación y Deportes.

El Sistema Federal tiene a su cargo la administración y operación del Proyecto Centro Cultural Kirchner, al cual busca posicionar como un Centro de Contenidos Públicos de participación ciudadana, que funcione como casa matriz de toda la producción de contenidos en vivo.

Además, el Sistema Federal tiene a su cargo la administración y operación del Parque Temático Interactivo del Proyecto Tecnópolis del Bicentenario, Ciencia, Tecnología y Arte, que se pretende convertir en un espacio que contenga la muestra anual, su proyección itinerante federal y la infraestructura para la generación de contenidos audiovisuales.

Por otra parte, el Sistema Federal participa en la administración y funcionamiento de la formulación y ejecución de políticas de inclusión digital, con criterio federal, en el ámbito de su competencia. En este mismo sentido, participa en la integración digital de espacios culturales a través de una red federal de cultura digital, en el ámbito de su competencia.

El Sistema Federal tiene a su cargo la administración, operación y desarrollo del Banco Audiovisual de Contenidos Universales Argentino (BACUA), sus señales, medios relacionales y conexos.

El Sistema Federal busca producir y promover contenidos relacionados con el arte, la cultura, la educación y la ciencia, procurando llegar al público de todas las edades en todo el país, y desarrollar un sistema de Medios Públicos moderno, federal, de alta calidad y credibilidad al servicio de las necesidades de los ciudadanos.

Otro de los objetivos del Sistema Federal es el de optimizar los recursos del Estado destinados a los medios y contenidos públicos desde una perspectiva que priorice la eficiencia, innovación y transparencia. Con relación a ello, el Sistema Federal es responsable de la administración, operación, desarrollo y explotación de los servicios de radiodifusión sonora y televisiva del Estado Nacional a nivel local e internacional, a cuyo fin produce y distribuye contenidos en todo el espectro de medios que forman parte de las licencias del Estado Nacional, con criterio federal.

El Sistema Federal interviene en la administración y el funcionamiento de Radio y Televisión Argentina Sociedad del Estado (RTA SE) integrada por LS82 Canal 7, LRA Radio Nacional, y Radiodifusión Argentina al Exterior (RAE), como así también en la administración y el funcionamiento de TELAM Sociedad del Estado. En este sentido, el Sistema impulsa la transformación de TV Pública, Télam y RTA para ponerlas al servicio de la sociedad en su conjunto.

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES (JURISDICCIÓN)

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1	3	Dirección Superior Ejecutiva	3.643.425.705
4	2	Comunicaciones	2.476.906.920
4	4	Ecología y Medio Ambiente	74.865.983
9	9	Gastos Figurativos	279.407.599
TOTAL			6.474.606.207

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (JURISDICCIÓN)

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	6.474.606.207
Gastos en Personal	1.283.703.070
Personal Permanente	540.481.097
Servicios Extraordinarios	67.894.790
Asistencia Social al Personal	8.709.790
Beneficios y Compensaciones	2.470.000
Gabinete de autoridades superiores	59.139.582
Personal contratado	605.007.811
Bienes de Consumo	184.187.578
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	17.153.600
Textiles y Vestuario	5.004.108
Productos de Papel, Cartón e Impresos	30.857.659
Productos de Cuero y Caucho	3.971.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	41.723.649
Productos de Minerales No Metálicos	2.643.090
Productos Metálicos	6.693.225
Minerales	2.137.500
Otros Bienes de Consumo	74.003.747
Servicios No Personales	3.851.658.211
Servicios Básicos	181.543.358
Alquileres y Derechos	79.224.690
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	385.553.462
Servicios Técnicos y Profesionales	995.634.753
Servicios Comerciales y Financieros	65.481.101
Publicidad y Propaganda	1.643.731.265
Pasajes y Viáticos	189.321.965
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	60.749.992
Otros Servicios	250.417.625
Bienes de Uso	479.338.493
Maquinaria y Equipo	258.031.779
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	1.962.817
Obras de Arte	23.000.000
Activos Intangibles	196.343.897
Transferencias	396.311.256
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	12.966.000
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	21.495.256
Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	326.850.000
Transferencias al Exterior	35.000.000
Gastos Figurativos	279.407.599
Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	269.107.599
Gastos Fig. de la Adm. Nac. P/Transacciones de Capital	10.300.000

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Actividades Centrales		1.221.882.122
08	Actividad Comun a los Programas 70, 71 y 72	Sistema Federal de Medios y Contenidos Públicos	307.885.790
19	Prensa y Difusión de Actos de Gobierno	Secretaría de Comunicación Pública	2.135.519.261
47	Conservacion y Promoción del Área Marina Protegida Namuncurá-Banco Burdwood-Programa Namuncurá	Jefatura de Gabinete de Ministros	74.865.983
48	Acciones de la Unidad Plan Belgrano	Unidad Plan Belgrano	86.024.322
50	Coordinación de Proyectos Sociocomunitarios	Secretaría Coordinación Interministerial	200.000.000
70	Formulación y Ejecución de Planes y Programas inherentes a Contenidos	Dirección Nacional de Generación de Contenidos	635.395.500
71	Formulación de Iniciativas para la Implementación de Contenidos en Parques Temáticos	Dirección Nacional de Centros Temáticos	725.104.230
72	Formulación de Iniciativas para la Implementación de Expresiones Federales	Dirección Nacional de Expresiones Federales	808.521.400
99	Erogaciones Figurativas	Jefatura de Gabinete de Ministros	279.407.599
TOTAL			6.474.606.207

CATEGORÍA 01
ACTIVIDADES CENTRALES

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

La presente categoría programática tiene asignadas diversas actividades entre las cuales se incluyen los servicios de administración, conducción y control, la gestión legislativa, institucional y enlace parlamentario, distintas acciones en materia de gestión presupuestaria y evaluación de la calidad del gasto, así como la asistencia técnica a la administración gubernamental.

LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES

CODIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
Actividades:			
01	Conducción y Control de la Administración General del País	Jefatura de Gabinete de Ministros	12.834.514
03	Administración	Jefatura de Gabinete de Ministros	1.189.159.227
04	Gestión Legislativa, Institucional y Enlace Parlamentario	Jefatura de Gabinete de Ministros	18.208.600
05	Gestión Presupuestaria y Evaluación de la Calidad del Gasto	Jefatura de Gabinete de Ministros	1.679.781
TOTAL:			1.221.882.122

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	1.221.882.122
Gastos en Personal	628.219.290
Personal Permanente	317.772.787
Servicios Extraordinarios	38.285.000
Asistencia Social al Personal	6.602.500
Beneficios y Compensaciones	1.900.000
Gabinete de autoridades superiores	35.199.842
Personal contratado	228.459.161
Bienes de Consumo	25.338.495
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	2.239.697
Textiles y Vestuario	1.483.655
Productos de Papel, Cartón e Impresos	1.686.047
Productos de Cuero y Caucho	332.500
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	3.208.116
Productos Metálicos	465.500
Otros Bienes de Consumo	15.922.980
Servicios No Personales	553.882.647
Servicios Básicos	35.138.858
Alquileres y Derechos	22.229.999
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	166.886.284
Servicios Técnicos y Profesionales	79.609.999
Servicios Comerciales y Financieros	14.820.000
Pasajes y Viáticos	22.799.999
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	49.567.508
Otros Servicios	162.830.000
Bienes de Uso	14.441.690
Maquinaria y Equipo	11.631.090
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	1.267.500
Activos Intangibles	1.543.100

CATEGORÍA 08

ACTIVIDAD COMÚN A LOS PROGRAMAS 70, 71 Y 72

UNIDAD EJECUTORA

SISTEMA FEDERAL DE MEDIOS Y CONTENIDOS PÚBLICOS

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

Las acciones contempladas en esta categoría brindan apoyo al desarrollo de las políticas en materia de generación de contenidos y medios públicos, realizando tareas comunes a los programas dependientes del Sistema Federal de Medios y Contenidos Públicos.

A través de esta categoría programática, se desarrollan aquellas tareas correspondientes a la conducción superior del Sistema Federal de Medios y Contenidos Públicos, propias de la elaboración, propuesta y ejecución de la política nacional de generación de contenidos del Polo de Producción Audiovisual y en las señales del Estado Nacional, de la administración y operación del Parque Temático Interactivo del “Proyecto Tecnópolis del Bicentenario, Ciencia, Tecnología y Arte”, como así también del Proyecto Centro Cultural Kirchner.

Asimismo, se realizan tareas de conducción superior de Medios Públicos, tendientes a posibilitar una transformación de Radio y Televisión Argentina S.E. y de TELAM S.E., a fin de que las mismas se encuentren al servicio de la sociedad en su conjunto reemplazando el modelo ligado a la propaganda gubernamental.

Además entre las acciones que realiza la categoría encontramos:

- La planificación de la política nacional de generación de contenidos, en forma coordinada con las demás dependencias del Estado Nacional, organismos nacionales, provinciales y municipales de la materia.
- Coordinación de las actividades relativas a las funciones de las áreas centralizadas y organismos descentralizados que dependen del Sistema Federal de Medios y Contenidos Públicos.
- La obtención y gestión de cooperación técnica y financiera ante los Organismos Nacionales e Internacionales, para el cumplimiento de los objetos fijados según las políticas definidas en la materia.
- Brindar asistencia técnica permanente a organismos y áreas dependientes de la Secretaría de Contenidos Públicos y la Secretaria de Medios Públicos.
- Desarrollar las estructuras organizativas y procesos del Sistema Federal de Medios Públicos para el cumplimiento de las funciones establecidas en su creación.
- Fortalecer la capacitación del personal que se desempeña en el Sistema y en las sociedades del Estado bajo su órbita.

LISTADO DE ACTIVIDADES COMUNES

CODIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
Actividades:			
01	Conducción Superior	Sistema Federal de Medios y Contenidos Públicos	70.376.950
02	Apoyo Administrativo y Seguimiento Técnico	Dir.General Tec, Adm, y Legal	88.305.350
03	Conducción de Contenidos Públicos	Secretaría de Contenidos Públicos	109.874.250
04	Conducción de Medios Públicos	Secretaría de Medios Públicos	39.329.240
TOTAL:			307.885.790

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	307.885.790
Gastos en Personal	156.035.790
Personal Permanente	69.874.400
Servicios Extraordinarios	3.166.540
Asistencia Social al Personal	746.700
Gabinete de autoridades superiores	8.160.500
Personal contratado	74.087.650
Bienes de Consumo	17.100.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	1.824.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	4.009.000
Productos de Cuero y Caucho	361.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	2.983.000
Productos de Minerales No Metálicos	104.500
Productos Metálicos	123.500
Otros Bienes de Consumo	7.695.000
Servicios No Personales	99.750.000
Servicios Básicos	22.914.000
Alquileres y Derechos	7.600.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	18.335.000
Servicios Técnicos y Profesionales	28.832.500
Servicios Comerciales y Financieros	2.413.000
Pasajes y Viáticos	8.930.000
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	1.178.000
Otros Servicios	9.547.500
Transferencias	35.000.000
Transferencias al Exterior	35.000.000

PROGRAMA 19
PRENSA Y DIFUSIÓN DE ACTOS DE GOBIERNO

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN PÚBLICA

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El presente programa tiene a su cargo las siguientes funciones:

- Entender en la formulación, ejecución y control de políticas de comunicación pública.
- Entender en la comunicación de las actividades del Sector Público Nacional, de los actos del Estado Nacional y en su relación institucional con los medios de comunicación.
- Coordinar y verificar la ejecución de las políticas fijadas por el Estado Nacional para el sector de la radiodifusión que se implementen.
- Administrar y supervisar la gestión comunicacional de los medios de difusión que se encuentran bajo la responsabilidad del Poder Ejecutivo Nacional y aquellas empresas del sector en las que la Jurisdicción sea accionista.
- Entender y efectuar la planificación y ejecución de la publicidad oficial.
- Difundir las actividades del Sector Público Nacional y de los actos del Estado Nacional, con el objeto de garantizar el derecho de la población a estar informada.
- Coordinar la relación directa con la prensa nacional y extranjera, a la que debe transmitir las políticas, mensajes del gobierno y los objetivos de la gestión presidencial.
- Coordinar el Consejo de Coordinación de Políticas de Comunicación Pública.
- Promover las acciones necesarias para establecer un fluido vínculo del Estado Nacional con el ciudadano.

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	2.135.519.261
Gastos en Personal	257.509.668
Personal Permanente	96.016.500
Servicios Extraordinarios	16.245.000
Asistencia Social al Personal	80.750
Beneficios y Compensaciones	570.000
Gabinete de autoridades superiores	8.091.918
Personal contratado	136.505.500
Bienes de Consumo	2.550.275
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	108.110
Textiles y Vestuario	6.498
Productos de Papel, Cartón e Impresos	339.112
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	159.600
Productos de Minerales No Metálicos	2.090
Productos Metálicos	5.225
Otros Bienes de Consumo	1.929.640
Servicios No Personales	1.872.627.515
Servicios Básicos	940.500
Alquileres y Derechos	659.691
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	228.475
Servicios Técnicos y Profesionales	180.499.999
Servicios Comerciales y Financieros	20.603.101
Publicidad y Propaganda	1.643.731.265
Pasajes y Viáticos	22.754.875
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	29.484
Otros Servicios	3.180.125
Bienes de Uso	2.831.803
Maquinaria y Equipo	2.100.689
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	695.317
Activos Intangibles	35.797

PROGRAMA 47

**CONSERVACIÓN Y PROMOCIÓN DEL ÁREA MARINA PROTEGIDA
NAMUNCURÁ-BANCO BURDWOOD-PROGRAMA NAMUNCURÁ**

UNIDAD EJECUTORA
JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa Conservación y Promoción del Área Marina Protegida Namuncará-Banco Burdwood, fue creado durante el ejercicio 2014, asociado a la creación del Área Marítima Protegida Namuncará-Banco Burdwood Ley N° 26.875, a los fines de la ejecución de los gastos inherentes a la iniciación de las acciones tendientes al cumplimiento de los objetivos del Programa Namuncará, aprobados por el Decreto N° 720 del 19 de mayo de 2014 y la Resolución JGM N° 600 del 24 de julio de 2014.

El presente programa tiene a su cargo las siguientes funciones:

- Coordinar las actividades de los organismos públicos y privados que confluyen en sus responsabilidades institucionales e intereses en el Área Marina Protegida Namuncará - Banco Burdwood.
- Propender a la profundización, mejoramiento e internacionalización de los conocimientos sobre la problemática ambiental, productiva, geopolítica y científica.
- Generar vínculos con instituciones ambientales nacionales y provinciales, a fin de promover la promoción, protección y difusión de la problemática en torno del Área Marina Protegida Namuncará - Banco Burdwood.
- Propiciar la planificación, programación, financiamiento, ejecución y evaluación de programas, proyectos y acciones de investigación, de inversión, de explotación racional, de preservación, de conservación y de gestión sustentable del Área Protegida, en directa relación con los otros organismos intervinientes.

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	74.865.983
Gastos en Personal	140.600
Personal contratado	140.600
Bienes de Consumo	25.293.808
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	2.104.293
Textiles y Vestuario	787.455
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	22.015.933
Otros Bienes de Consumo	386.127
Servicios No Personales	6.905.319
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	3.073.703
Servicios Técnicos y Profesionales	1.009.525
Servicios Comerciales y Financieros	1.330.000
Pasajes y Viáticos	1.492.091
Bienes de Uso	8.065.000
Maquinaria y Equipo	5.300.000
Activos Intangibles	2.765.000
Transferencias	34.461.256
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	12.966.000
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	21.495.256

PROGRAMA 48
ACCIONES DE LA UNIDAD PLAN BELGRANO

UNIDAD EJECUTORA
UNIDAD PLAN BELGRANO

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El Programa tiene por finalidad atender y desarrollar las acciones tendientes al cumplimiento de las funciones asignadas a la Unidad Plan Belgrano, consistentes en el desarrollo de las políticas sociales, productivas y de infraestructura que reduzcan la desigualdad entre la región Norte (comprendida por las provincias de Salta, Jujuy, Tucumán, La Rioja, Catamarca, Misiones, Corrientes, Chaco, Formosa y Santiago del Estero) y el resto del país en coordinación con las áreas del Estado Nacional competentes en la materia, efectuando el seguimiento del grado de ejecución de las políticas implementadas y de los proyectos con financiamiento externo que se ejecuten en las Jurisdicciones competentes involucradas.

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	86.024.322
Gastos en Personal	57.619.322
Personal Permanente	23.377.410
Asistencia Social al Personal	163.590
Gabinete de autoridades superiores	7.687.322
Personal contratado	26.391.000
Bienes de Consumo	3.705.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	285.000
Textiles y Vestuario	95.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	190.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	285.000
Otros Bienes de Consumo	2.850.000
Servicios No Personales	24.700.000
Alquileres y Derechos	2.470.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	9.880.000
Servicios Técnicos y Profesionales	4.940.000
Otros Servicios	7.410.000

PROGRAMA 50
COORDINACIÓN DE PROYECTOS SOCIOCOMUNITARIOS

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA COORDINACIÓN INTERMINISTERIAL

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El presente programa tiene a su cargo las siguientes funciones:

- Facilitar y promover el acceso de la población en situación de vulnerabilidad a servicios y prestaciones estatales, para lograr su integración social y asistencia. Asimismo promover su concientización ciudadana, en sintonía con la articulación de acciones a nivel Nacional, Provincial y Municipal.
- Participar en el diagnóstico y seguimiento del impacto del gasto público sobre las condiciones de vida de la población.
- Colaborar en la integración de planes y proyectos socioeconómicos de las distintas áreas gubernamentales para potenciar su alcance.

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
Actividades:			
02	Acciones Referidas al Programa El Estado en tu Barrio	Secretaría Coordinación Interministerial	200.000.000
TOTAL:			200.000.000

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	200.000.000
Servicios No Personales	200.000.000
Servicios Técnicos y Profesionales	100.000.000
Pasajes y Viáticos	100.000.000

PROGRAMA 70

**FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS
INHERENTES A CONTENIDOS**

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN NACIONAL DE GENERACIÓN DE CONTENIDOS

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

A través de este programa se realizan diversas acciones de conducción y administración dirigidas a:

- Asistir en la implementación del Sistema Argentino de Televisión Digital Terrestre (SATVD-T).
- Asistir en el desarrollo de nuevas tecnologías de comunicación en materia de servicios audiovisuales.
- Participar en la modernización de estándares tecnológicos, mejora en el acceso y la apropiación social de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones.
- Asistir en la generación y fortalecimiento de capacidades del sector audiovisual nacional, fomentando contenidos de calidad y la apertura de canales de distribución y difusión a nivel federal.
- Colaborar en la ampliación de la inclusión digital en materia de información y conocimiento en todas las regiones del país.

Asimismo, se realizan actividades de fomento, formación y capacitación de la industria audiovisual entre las que se destacan:

- Generar e impulsar planes operativos y de gestión para la realización de concursos nacionales y federales que promocionen a la industria audiovisual y digital emergente y con mayor grado de desarrollo.
- Implementar mecanismos de formación y capacitación a nivel nacional e internacional para miembros de la industria audiovisual a fin de generar contenidos de mayor calidad e innovación tecnológica.
- Propiciar las coproducciones nacionales e internacionales generando una sinergia entre el sector público y privado.

- Cooperar con el sector audiovisual y digital en la distribución y promoción de las obras audiovisuales y digitales generadas en el marco de los planes operativos de la Dirección.
- Fomentar la producción audiovisual y digital con la utilización de herramientas tecnológicas y digitales de última generación propiciando el desarrollo de efectos especiales.

Además se realizan acciones destinadas a la administración, distribución y control de contenidos entre las que encontramos:

- Generar y producir contenidos digitales y audiovisuales conforme a la planificación establecida.
- Elaborar e implementar herramientas tecnológicas que optimicen las búsquedas y distribución de contenidos.
- Participar en la implementación de mecanismos de formación y capacitación a nivel nacional e internacional para miembros de los Polos Audiovisuales y Centros de Producción Audiovisual Local que propicien la efectiva inserción de los mismos en la industria audiovisual con competitividad de alcance internacional, que contribuyan a la agenda de actividades y eventos que propicia la Dirección Nacional de Centros Temáticos.
- Colaborar con acciones de monitoreo del funcionamiento operativo y desempeño de los Polos Audiovisuales y Centros de Producción Audiovisual Local a fin de identificar oportunidades de mejora y/u optimización en el uso de la infraestructura y equipamiento de acuerdo con la misión de Dirección Nacional de Centros Temáticos y la Dirección Nacional de Generación de Contenidos.
- Proponer actividades de vinculación y participación ciudadana en los Polos Audiovisuales y Centros de Producción Audiovisual Local, vinculadas a la agenda de actividades y eventos que propicia la Dirección Nacional de Centros Temáticos.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Producción de Contenidos Audiovisuales	Hora Producida	780

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
Actividades:			
01	Conducción y Administración	Dirección Nacional de Generación de Contenidos	355.245.500
02	Acciones de Fomento, Formación y Capacitación de la Industria Audiovisual	Dirección Nacional de Generación de Contenidos	151.112.500
03	Acciones destinadas a la Administración, Distribución y Control de Contenidos	Dirección Nacional de Generación de Contenidos	129.037.500
TOTAL:			635.395.500

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	635.395.500
Gastos en Personal	23.645.500
Personal Permanente	8.645.000
Servicios Extraordinarios	731.500
Asistencia Social al Personal	95.000
Personal contratado	14.174.000
Bienes de Consumo	19.000.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	1.615.000
Textiles y Vestuario	494.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	4.683.500
Productos de Cuero y Caucho	427.500
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	2.242.000
Productos de Minerales No Metálicos	114.000
Productos Metálicos	114.000
Otros Bienes de Consumo	9.310.000
Servicios No Personales	58.900.000
Servicios Básicos	3.800.000
Alquileres y Derechos	3.800.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	5.700.000
Servicios Técnicos y Profesionales	36.100.000
Servicios Comerciales y Financieros	950.000
Pasajes y Viáticos	5.700.000
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	475.000
Otros Servicios	2.375.000
Bienes de Uso	207.000.000
Maquinaria y Equipo	42.000.000
Obras de Arte	20.000.000
Activos Intangibles	145.000.000
Transferencias	326.850.000
Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	326.850.000

PROGRAMA 71

**FORMULACIÓN DE INICIATIVAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE
CONTENIDOS EN PARQUES TEMÁTICOS**

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN NACIONAL DE CENTROS TEMÁTICOS

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

A través de este programa se realizan diversas acciones de conducción y administración dirigidas a:

- Asistir a la Subsecretaría de Centros Temáticos y Expresiones Federales en la administración y operación del Proyecto Parque Temático e Interactivo “Tecnópolis del Bicentenario, Ciencia, Tecnología y Arte”.
- Entender en la elaboración del plan anual de gestión y el cronograma de actividades en el marco de un manejo sustentable, estableciendo los requisitos y condiciones para el uso de los espacios del Parque “Tecnópolis del Bicentenario, Ciencia, Tecnología y Arte”
- Realizar el cronograma de todos los eventos a realizarse en el marco del proyecto.

Entender en la generación de contenidos específicos inherentes a la ciencia, la tecnología, la educación y el arte en sus más diversas expresiones, con criterio federal e inclusivo, en el ámbito de su competencia federal.

- Procurar el desarrollo de un medio idóneo y federal de participación abierta para el acceso a las expresiones tecnológicas, científicas, educativas y artísticas y la itinerancia de los contenidos en todo el país, en el ámbito de su competencia.

Asimismo, se ejecutan acciones para el fortalecimiento de vínculos federales para la generación de contenidos, entre las que se destacan:

- Diseñar actividades de articulación con entidades provinciales destinadas a potenciar y fortalecer los vínculos federales para la generación de contenidos específicos.
- Impulsar los acuerdos y los convenios que se crean necesarios para el logro de los objetivos propuestos por la Dirección Nacional de Centros Temáticos en materia de participación e interacción con otros organismos, entidades públicas y privadas fomentando la interacción social, en pos de la

participación abierta para el acceso a las expresiones tecnológicas, científicas, educativas y artísticas y la itinerancia de los contenidos en todo el país, en el ámbito de su competencia.

- Impulsar programas y proyectos que fortalezcan la mirada federal en las actividades y la producción de bienes culturales en el ámbito de competencia de la Dirección Nacional de Centros Temáticos.
- Procurar la participación de las distintas regiones de la República Argentina en la programación, generación y difusión de contenidos de los espacios que dependen de la Dirección Nacional de Centros Temáticos.
- Difundir programas y proyectos que aporten y nutran la oferta de actividades y agenda propuesta por la Dirección Nacional de Centros Temáticos, desde la diversidad y riqueza de las expresiones vinculadas a la ciencia, la tecnología y el arte de las distintas regiones de la República Argentina.

Además, se ejecutan Planes de Estímulo de Polos Audiovisuales tendientes a:

- Desarrollar contenidos representativos de la cultura local y regional, vinculada a la agenda de actividades y eventos que propicia la Dirección Nacional de Centros Temáticos.
- Contribuir al impulso de planes operativos y de gestión para la implementación de actividades en conjunto con los Centros de Producciones Audiovisuales Locales en todo el país, a fin de vincular sus acciones con el cronograma de actividades de divulgación de la Dirección Nacional de Centros Temáticos.

Por último, se realizan actividades de formación entre las que se destacan:

- Diseñar actividades de formación destinadas a potenciar y fortalecer las capacidades y competencias de quienes integran la Dirección Nacional de Centros Temáticos.
- Coordinar con el Instituto Nacional de la Administración Pública en la elaboración y propuesta de agenda de conferencias, jornadas y cursos que procure centrarse en los saberes prácticos, en pos de favorecer el desempeño de quienes integran la Dirección Nacional de Centros Temáticos.
- Proponer los convenios que se crean necesarios para el logro de los objetivos propuestos por la Dirección Nacional de Centros Temáticos, a partir de la capacitación y formación de sus agentes.

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
Actividades:			
01	Conducción y Administración	Dirección Nacional de Centros Temáticos	148.361.500
02	Implementación de Actividades de Formación	Dirección Nacional de Centros Temáticos	190.725.000
03	Ejecución de Planes de Estímulo de Polos Audiovisuales	Dirección Nacional de Centros Temáticos	174.300.000
04	Acciones para el Fortalecimiento de Vínculos Federales para la Generación de Contenidos	Dirección Nacional de Centros Temáticos	211.717.730
TOTAL:			725.104.230

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	725.104.230
Gastos en Personal	79.011.500
Personal Permanente	12.397.500
Servicios Extraordinarios	5.096.750
Asistencia Social al Personal	546.250
Personal contratado	60.971.000
Bienes de Consumo	54.150.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	4.845.000
Textiles y Vestuario	2.137.500
Productos de Papel, Cartón e Impresos	11.400.000
Productos de Cuero y Caucho	1.425.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	6.412.500
Productos de Minerales No Metálicos	1.995.000
Productos Metálicos	4.275.000
Minerales	1.425.000
Otros Bienes de Consumo	20.235.000
Servicios No Personales	482.942.730
Servicios Básicos	45.600.000
Alquileres y Derechos	28.215.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	83.125.000
Servicios Técnicos y Profesionales	272.042.730
Servicios Comerciales y Financieros	11.115.000
Pasajes y Viáticos	9.120.000
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	5.700.000
Otros Servicios	28.025.000
Bienes de Uso	109.000.000
Maquinaria y Equipo	109.000.000

PROGRAMA 72

**FORMULACIÓN DE INICIATIVAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE
EXPRESIONES FEDERALES**

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN NACIONAL DE EXPRESIONES FEDERALES

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

A través de este programa se realizan diversas acciones de conducción y administración dirigidas a:

- Asistir a la Subsecretaría de Centros Temáticos y Expresiones Federales en la administración y operación del Proyecto Centro Cultural Kirchner.
- Participar en la generación de contenidos específicos inherentes a la cultura en sus más diversas expresiones, con criterio federal e inclusivo, en el ámbito de su competencia.
- Desarrollar una plataforma para la producción de bienes culturales del país, en el ámbito de su competencia.
- Procurar el desarrollo de un medio idóneo y federal de participación abierta para el acceso a la cultura.
- Privilegiar el espacio público y su oferta cultural como lugar de reencuentro de los argentinos y de ciudadanos de otros países, propendiendo a la divulgación del conocimiento.
- Desarrollar todos aquellos programas y proyectos que incluya el Sistema Federal de Medios y Contenidos Públicos en las actividades anuales del Centro Cultural Kirchner.
- Administrar y gestionar el Centro Cultural Kirchner.

Asimismo, se ejecutan acciones para el Fortalecimiento de Vínculos Federales para la Generación de Contenidos, entre las que se destacan:

- Diseñar actividades de articulación con entidades provinciales destinadas a potenciar y fortalecer los vínculos federales para la generación de contenidos específicos.
- Impulsar los acuerdos y convenios que se crean necesarios para el logro de los objetivos propuestos por la Dirección Nacional de Expresiones Federales, en materia de participación e interacción con

otros organismos, entidades públicas y privadas fomentando la interacción social y tender a la unidad de todos los sectores.

- Impulsar programas y proyectos que fortalezcan la mirada federal en las actividades y la producción de bienes culturales en el ámbito de competencia de la Dirección Nacional de Expresiones Federales.
- Difundir programas y proyectos que aporten y nutran la oferta de actividades y agenda propuesta por la Dirección Nacional de Expresiones Federales, desde la diversidad y riqueza de las expresiones culturales de las distintas regiones de la República Argentina.

Además, se ejecutan Planes de Estímulo de Polos Audiovisuales tendientes a:

- Contribuir al impulso de planes operativos y de gestión para la implementación de actividades en conjunto con los Centros de Producciones Audiovisuales Locales en todo el país, a fin de vincular sus acciones con el cronograma de actividades de divulgación de la Dirección Nacional de Expresiones Federales.
- Participar en la implementación de mecanismos de formación y capacitación a nivel nacional e internacional para miembros de los Polos Audiovisuales y Centros de Producción Audiovisual Local que propicien la efectiva inserción de los mismos en la industria audiovisual con competitividad de alcance internacional, que contribuyan a la agenda de actividades y eventos que propicia la Dirección Nacional de Expresiones Federales.
- Colaborar con acciones de monitoreo del funcionamiento operativo y desempeño de los Polos Audiovisuales y Centros de Producción Audiovisual Local a fin de identificar oportunidades de mejora y/u optimización en el uso de la infraestructura y equipamiento de acuerdo con la misión de Dirección Nacional de Expresiones Federales y la Dirección Nacional de Generación de Contenidos.
- Proponer actividades de vinculación y participación ciudadana en los Polos Audiovisuales y Centros de Producción Audiovisual Local, vinculadas a la agenda de actividades y eventos que propicia la Dirección Nacional de Expresiones Federales.

Por último, se realizan actividades de formación entre las que se destacan:

- Proponer y diseñar actividades de formación destinadas a potenciar y fortalecer las capacidades y competencias de quienes integran la Dirección Nacional de Expresiones Federales.
- Coordinar con el Instituto Nacional de la Administración Pública en la elaboración y propuesta de agenda de conferencias, jornadas y cursos que procure centrarse en los saberes prácticos, en pos de favorecer el desempeño de quienes integran la Dirección Nacional de Expresiones Federales.

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
Actividades:			
01	Conducción y Administración	Dirección Nacional de Expresiones Federales	154.671.400
02	Implementación de Actividades de Capacitación	Dirección Nacional de Expresiones Federales	213.240.000
03	Ejecución de Planes de Estímulo de Polos Audiovisuales	Dirección Nacional de Expresiones Federales	210.105.000
04	Acciones para el Fortalecimiento de Vínculos Federales para la Generación de Contenidos	Dirección Nacional de Expresiones Federales	230.505.000
TOTAL:			808.521.400

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	808.521.400
Gastos en Personal	81.521.400
Personal Permanente	12.397.500
Servicios Extraordinarios	4.370.000
Asistencia Social al Personal	475.000
Personal contratado	64.278.900
Bienes de Consumo	37.050.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	4.132.500
Productos de Papel, Cartón e Impresos	8.550.000
Productos de Cuero y Caucho	1.425.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	4.417.500
Productos de Minerales No Metálicos	427.500
Productos Metálicos	1.710.000
Minerales	712.500
Otros Bienes de Consumo	15.675.000
Servicios No Personales	551.950.000
Servicios Básicos	73.150.000
Alquileres y Derechos	14.250.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	98.325.000
Servicios Técnicos y Profesionales	292.600.000
Servicios Comerciales y Financieros	14.250.000
Pasajes y Viáticos	18.525.000
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	3.800.000
Otros Servicios	37.050.000
Bienes de Uso	138.000.000
Maquinaria y Equipo	88.000.000
Obras de Arte	3.000.000
Activos Intangibles	47.000.000

**OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99
EROGACIONES FIGURATIVAS**

**UNIDAD EJECUTORA
JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS**

DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

Incluye Erogaciones Figurativas a la Agencia de Administración de Bienes del Estado.

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	279.407.599
Gastos Figurativos	279.407.599
Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	269.107.599
Gastos Fig. de la Adm. Nac. P/Transacciones de Capital	10.300.000

